

FIX confirmó en A-(arg) la calificación de las ON Garantizadas de SCC Power S.A. (ex SCC Power San Pedro S.A.)

6 de agosto de 2026

FIX confirmó en A-(arg) la calificación de las ON Garantizadas de SCC Power S.A. (ex SCC Power San Pedro S.A.)

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, en adelante FIX, confirmó en A-(arg) la calificación de las ON Garantizadas de SCC Power S.A. (ex SCC Power San Pedro S.A.).

El 28 de abril de 2026, la compañía aprobó el cambio de su denominación social a SCC Power S.A., con el objetivo de unificar la identidad del grupo societario tras la fusión concretada en 2025 y alinear su denominación con la del resto de las sociedades del grupo.

Las ON Clase 2 están garantizadas con la cesión de los activos del proyecto y con un fideicomiso que incluye todas las sumas de dinero adeudadas a la compañía, tanto a través del contrato de abastecimiento del cierre de ciclo con CAMMESA como del contrato de EPC y OyM, pólizas y seguros. El fiduciario es el Banco de Servicios y Transacciones S.A. (BST). El DSCR (medido contra EBITDA) registró un valor de 1,14 a marzo de 2026; considerando los ingresos del ciclo combinado con un nivel de despacho del 50% y los servicios de deuda de las ON Clase 2, se espera que el DSCR se ubique en niveles ajustados cercanos a 1x, pudiendo requerir fondos provenientes del resto de los ciclos.

SCC Power San Pedro posee una deuda con su controlante (SCC Power Plc) por USD 556 MM, con vencimientos de capital en torno a USD 353 MM en 2028, que requieren ser refinanciados dado que el repago de esta deuda depende de los flujos generados por las centrales en Argentina.

El 20 de mayo de 2026, SCC Power acordó con CAMMESA la terminación del PPA de la Central Matheu, sin penalidades ni costos asociados. En consecuencia, la compañía no prevé que el activo genere nuevos flujos de fondos bajo su configuración actual. La central operaba transitoriamente mediante autorizaciones de CAMMESA, la última de ellas vigente hasta el 5 de mayo de 2026. SCC Power evaluará alternativas para maximizar el valor de los equipos, incluida su relocalización en nuevos proyectos, sujeta a la obtención de contratos públicos o privados que viabilicen la inversión. FIX no incorpora en la calificación EBITDA proveniente de Matheu ni inversiones vinculadas con una eventual relocalización, las cuales serán evaluadas de concretarse. El costo dependerá de las características del nuevo emplazamiento, aunque se estima en torno a USD 120 MM y requeriría financiamiento mediante deuda adicional.

Con efectos al 1° de enero de 2025, la compañía absorbió a SCC Power Argentina S.A., SCC Power Generation S.A. y SCC Generation Argentina S.A., incorporando tres centrales termoeléctricas de ciclo abierto: Las Palmas, con 202 MW de capacidad instalada; Luján, con 127 MW; y Matheu, con 254 MW. En conjunto, estos activos suman 583 MW de potencia instalada y operan bajo contratos PPA en el marco de la Resolución SE N° 21/2016, con vigencia hasta diciembre de 2027. Tras la operación, la titularidad accionaria quedó conformada en un 99,55% por Stoneway Energy International LP y en un 0,45% por Stoneway Energy LP, ambas administradas por TMF Trust Company Argentina S.A.

SCC Power Plc (controlante de SCC Power San Pedro S.A., actualmente SCC Power S.A.) adquirió en mayo de 2022 el negocio de Stoneway Capital Corporation, el cual consta de cuatro centrales de generación de energía térmica con una capacidad instalada actual de 792 MW en total. Como contraprestación por los activos de Stoneway Capital Corporation, SCC Power emitió a ciertos acreedores y tenedores de títulos de deuda de Stoneway Capital Corporation: (i) notas de primer grado, garantizadas, a una tasa fija del 6,0%, por un monto de USD 17,8 MM con vencimiento en 2028, (ii) notas de segundo grado, garantizadas, a una tasa fija del 8,0%, por un monto de USD 310 MM con vencimiento en 2028, y (iii) notas de tercer grado, garantizadas, a una tasa fija del 4,0%, por un monto de USD 200 MM, con vencimiento en 2032. En marzo de 2026, Fitch Ratings confirmó la calificación 'CC' internacional de las notas senior garantizadas de primer y segundo grado con vencimiento en 2028, y de las notas senior garantizadas de tercer grado con vencimiento en 2032.

Las notas internacionales están garantizadas por las acciones, los activos y los flujos de todas las centrales. La estructura de deuda permitió ceder al fideicomiso el flujo del PPA y los activos de la Central de San Pedro asociados al cierre de ciclo, garantizando así su financiamiento. Asimismo, contempla la posibilidad de obtener financiamiento para el traslado de la Central de Matheu y, eventualmente, para un futuro cierre de ciclo de la Planta Las Palmas.

FIX considera que, desde 2025, el entorno operativo del sector eléctrico argentino mejoró significativamente, respaldado por una mayor estabilidad macroeconómica, la consolidación monetaria y fiscal y la focalización de los subsidios. Asimismo, la normalización gradual del marco regulatorio avanza hacia una mayor alineación entre los costos de prestación, las tarifas y la capacidad de pago de los usuarios, lo que favorece la sostenibilidad del sector. Estos avances reducen la probabilidad de intervenciones gubernamentales y cambios abruptos en la política energética, permiten anticipar con mayor claridad la evolución de tarifas y costos y otorgan mayor visibilidad a los ingresos y a la generación operativa de fondos. En este contexto, FIX espera una mayor diferenciación entre generadores, determinada principalmente por la eficiencia de sus activos, el acceso competitivo al combustible, la proporción de ingresos contratados, la disponibilidad operativa y la fortaleza financiera de cada compañía.

El 12 de marzo de 2024, la Central San Pedro alcanzó la operación comercial a ciclo combinado con la incorporación de una tercera turbina de gas Siemens SGT-800 y una turbina de vapor, incrementando la eficiencia y la capacidad total instalada a 208,5 MW.

Al cierre de marzo de 2026, la deuda de la compañía ascendía a USD 676 MM, de los cuales USD 29 MM vencen en el corto plazo. La deuda se compone de USD 120 MM en ON locales, USD 398 MM en concepto de leasing financiero y USD 158 MM correspondientes a otras deudas con sociedades relacionadas. A la misma fecha, el patrimonio neto de la compañía ascendía a USD 23 MM, mostrando un elevado nivel de apalancamiento contra este (29,1x). La deuda de las ON Clase 2 calificadas por FIX se encuentran 100% garantizada con los flujos cedidos de los pagos de CAMMESA (Res. 287), estructurados mediante un contrato de fideicomiso.

A la misma fecha, la caja y equivalentes ascendían a USD 13 MM, con un ratio Deuda Neta/EBITDA de 6,1x medido en dólares.

Sensibilidad de la calificación

Los siguientes factores podrían, de manera individual y/o conjunta, derivar en una suba de la calificación: i) fortalecimiento sostenido de la estructura de capital y de la liquidez; ii) mayores niveles de despacho del ciclo combinado de la Central San Pedro que permitan mantener holgadamente la cobertura del fideicomiso por encima de 1,0x.

Los siguientes factores podrían, de manera individual y/o conjunta, derivar en una baja de la calificación: i) cambios significativos en la estructura de capital que debiliten el apalancamiento o la liquidez; ii) un bajo nivel de despacho del ciclo combinado de la Central San Pedro que reduzca la cobertura del fideicomiso por debajo de 1,0x; iii) estrés financiero de su controlante que afecte la flexibilidad financiera de la compañía.

Notas relacionadas y Metodología aplicable:

FIX utilizó el Manual de Calificación de Empresas presentado ante la *Comisión Nacional de Valores* (*disponible en www.cnv.gob.ar*).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra página web www.fixscr.com.

Contactos

Analista Principal

Leticia Inés Wiesztort
Directora Asociada
+54 11 5235-8100

Analista Secundario

Martín Suárez
Asociado

+54 11 5235-8100

Relación con los Medios

Diego Elespe

Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola

discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.